

**COOPERATIVA AGROPECUARIA PROGRESO LIMITADADA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administración de la Cooperativa Agropecuaria Progreso Limitada y de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 28° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2015, que se celebrará el día 29 de octubre de 2015, a las 19 Hs., en las Instalaciones Remates Ferias sobre Ruta 80 S de la localidad de Progreso, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1- Elección de dos asociados presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de Asamblea.
- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al vigésimo octavo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Julio de 2015. De aprobarse dichos Estados, se tratará la asignación del resultado del ejercicio.
- 3- Consideración sobre la continuidad de la Cooperativa Guillermo Lehmann como arrendadora de las instalaciones.
- 4- Elección de una Junta Escrutadora para que reciba los votos y verifique el escrutinio.
- 5- Elección de tres miembros titulares en reemplazo de los Sres. Rubén Leurino, Rubén Marangón y Victor Theiler, y dos miembros suplentes en reemplazo de los Sres. Norberto Furlotti y Javier Caliani.

En espera de vuestra puntual asistencia, saludan atentamente.

ARIEL BURGI

Secretario

HUGO DEMONTE

Presidente

DE LOS ESTATUTOS: Art. 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 135 274849 Oct. 19 Oct. 21

---

**TRANSPORTADORES**

**ASOCIADOS DE**

**MARIA TERESA**

**ASOCIACION CIVIL**

MARIA TERESA

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Se comunica a los asociados de Transportadores Asociados de María Teresa Asociación Civil, la convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 07 de noviembre de 2015, a las 09:00 horas en la sede social de la entidad, sita en calle San Martín N° 574, María Teresa, con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar, aprobar o modificar los Estados Contables, Memoria Anual, el Inventario y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 31/07/2015.

2) Elección de los miembros de los Organos Sociales.

3) Considerar las solicitudes de ingreso recibidas.

4) Designación de dos asociados para que junto a presidente y secretario refrenden el acta.

\$ 45 274700 Oct. 19

---

**SOCIEDAD ITALIANA DE**

**SOCORROS MUTUOS**

**"XX DE SEPTIEMBRE"**

SAN CRISTOBAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "XX DE SEPTIEMBRE" de San Cristóbal, con sede social en Pringles N° 650, de la ciudad de San Cristóbal, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Noviembre, a las 19 hs., a llevarse a cabo en la sede de la Entidad Mutua, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración del Acta anterior.

2) Memoria del Ejercicio, balance general, cuentas de gastos y recursos e informes de la Junta Fiscalizadora.

3) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

4) El plazo para presentar Listas vence el día 29 de Octubre de 2015. Pasada media hora se sesionará con los socios presentes.

AMANDA M. SASIA

Presidente

EMELIA ALICIA GARAY

Secretaria

\$ 45 274668 Oct. 19

---

**CENTRO COMERCIAL,**

**INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS**

GOBERNADOR CRESPO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva del Centro Comercial Industrial y de Servicios, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 2015, a las 20.30 hs, en la Sede Social sita en Belgrano 289 de la localidad de Gobernador Crespo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Secretario y Presidente firmen el acta de asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario. Estado de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2015.
- 3) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2015.
- 4) Renovación de autoridades y elección de la nueva Comisión Directiva y Sindicatura conforme lo establecido por los arts. 28, 29, 30, 31, 41. 43 bis 44 45 46 y 47 del estatuto social.

Gobernador Crespo, 09 de octubre de 2015.

Nanci G. Tobar

Presidente

Luciano Arce

Secretario

\$ 45 274717 Oct. 19

---

**SOCIEDAD FILANTROPICA**

**DE SOCORROS MUTUOS**

**XX DE SETIEMBRE**

LOPEZ

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 2015 a las 21,00 hs, en las instalaciones sociales de calle Entre Ríos 1543 de la localidad de López para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) socios presentes, para que juntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos, Notas e Informes del Auditor y del Organo Fiscalizador, Proyecto de distribución de los excedentes al 31-07-2015.-
- 3) Informe de gestiones realizadas en el período y de Proyecto de futuros servicios.

De nuestros Estatutos:

STOCHERO ROBERTO

Presidente

MANASSERO MARTA M.

Secretaria

Artículo 33: Para participar de las Asambleas y Actos Eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio Activo; b) Presentar Carnet Social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

Artículo 37: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

Las Resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, la Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del día.

§ 85 274681 Oct. 19

---